

Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 035/2019  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N291-2019  
**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019, correspondiente a la Obra: **Construcción del paso superior en Blvd. Colosio entronque C.F. Pachuca - Tulancingo; de Cobertura Estatal.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día **10 de diciembre de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrito a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra. .
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 035/2019, de fecha 02 de diciembre de 2019, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 09 de diciembre de 2019.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web [obraspublicas.hidalgo.gob.mx](http://obraspublicas.hidalgo.gob.mx), así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Deberá de instalar en la obra 1 letrero nominativo conteniendo los datos de la obra, con las especificaciones que se establecen en el croquis que se le proporciona en el documento T-3 planeación, inciso 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra y su costo será integrado en el documento E-5.-Costos Indirectos y anexara la tarjeta del análisis del precio unitario.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación hidráulica y Puentes y/o Puente Vehicular** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)



### Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. El Licitante **Demovial, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. Solicitamos se haga entrega del proyecto ejecutivo completo de la obra objeto de esta licitación, ya que la información disponible en su portal oficial de la Secretaria de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, está incompleta y son proyectos tipo, no específicos para esta obra.

R= Se hace entrega de proyecto integral en medio magnético CD formato DWG.

2. Solicitamos se haga entrega de la estratigrafía para el análisis del concepto correspondiente a perforación de pilas (clave: 2019-1509-0234-CI del catálogo de conceptos).

R= Se hace entrega de la estratigrafía solicitada.

3. Solicitamos se haga entrega de la mecánica de los suelos para el análisis del concepto correspondiente a perforación de pilas (clave: 2019-1509-0234-CI del catálogo de conceptos)

R= Con la información entregada en el punto No. 2, se atiende a su solicitud ya que la estratigrafía forma parte de la mecánica de suelo, aclarando la descripción del concepto 2019-1509-0234-CI dice: perforación para pilas con una sección de hasta 150 cm, y de profundidad hasta 33.300 m. en material tipo II y III 60-40 respectivamente incluye: maquinaria, equipo, herramienta menor, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, y debe decir: perforación para pilas con una sección de hasta 150 cm, y de profundidad hasta 33.300 m. en material tipo II incluye: maquinaria, equipo, herramienta menor, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

4. Solicitamos se haga entrega del proyecto definitivo, con cantidades de materiales, para las trabes de concreto presforzado.

R= Con el proyecto integral entregado en la pregunta No. 1, se atiende su solicitud.

5. Solicitamos se haga entrega del proyecto definitivo, con cantidades de materiales para la conexión de trabe tipo HA hiperestática con cabezal para sistema Gerber.

R= Con el proyecto integral entregado en la pregunta No. 1, se atiende su solicitud.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019

6. Solicitamos se haga entrega del proyecto definitivo, con cantidades de materiales para cada una de las columnas prefabricadas en planta.

R= Con el proyecto integral entregado en la pregunta No. 1, se atiende su solicitud.

7. Solicitamos se haga entrega del proyecto definitivo, con cantidades de materiales, para cada una de las conexiones de columna prefabricada a zapata.

R= Con el proyecto integral entregado en la pregunta No. 1, se atiende su solicitud.

8. Solicitamos se haga entrega del proyecto definitivo, con cantidades de materiales, para cada una de los cabezales prefabricados en planta.

R= Con el proyecto integral entregado en la pregunta No. 1, se atiende su solicitud.

9. Solicitamos se haga entrega del proyecto definitivo, con cantidades de materiales, para cada una de las conexiones de cabezal prefabricada a columna prefabricada.

R= Con el proyecto integral entregado en la pregunta No. 1, se atiende su solicitud.

10. Con relación al concepto clave: 2019-1509-0405-C1 correspondiente a la construcción del pavimento de concreto hidráulico, solicitamos se aclare la siguiente información:

- a) Longitud de las barras de amarre
- b) Longitud de las barras pasajuntas
- c) Separación entre barras de amarre
- d) Separación entre barras pasajuntas
- e) Separación entre juntas transversales

Lo anterior para su correcta consideración en el análisis de este precio unitario.

R= Se anexa distribución de juntas de construcción en el pavimento aclarando la longitud de las barras de amarre son de 50 cm y la longitud de la pasajuntas son de 38 cm, la separación de las barras de amarre serán @ 58 cm y la separación de las barras pasajuntas @ 30cm, la separación entre juntas transversales serán longitudinales @ 3.50 m y transversales @ 4.50 m.

11. Solicitamos se haga entrega del proyecto tipo para pozo de visita "tipo especial" para tuberías de 76 a 107 cm., de diámetro, hasta 3.00 m., de profundidad.

R= Se hace entrega de proyecto de drenaje en formato DWG., anexo al CD del punto 1 con detalles constructivos del pozo solicitado.

12. Solicitamos se haga entrega del proyecto tipo para pozo de visita "tipo especial para tuberías de 76 a 107 cm., de diámetro, hasta 3.25 m., de profundidad.

R= Se hace entrega de proyecto de drenaje en formato DWG., anexo al CD del punto 1 con detalles constructivos del pozo solicitado.

**Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019**

13. Solicitamos se haga entrega del proyecto tipo para pozo de visita "tipo especial", para tuberías de 76 a 107 cm., de diámetro, hasta 3.50 m., de profundidad.

R= Se hace entrega de proyecto de drenaje en formato DWG., anexo al CD del punto 1 con detalles constructivos del pozo solicitado.

19. Los Licitantes **Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca, S.A. de C.V. y Construcciones ASD, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realizan preguntas o aclaraciones.

20. El Licitante **ADZ Construcciones, S.A. de C.V.**, no presenta escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.

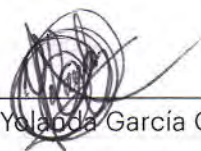
Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 12:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

**Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial**

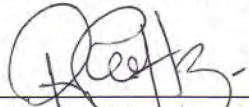
La Directora de Licitaciones y Contratos

  
L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

\_\_\_\_\_  
No se presento

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

  
L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

\_\_\_\_\_  
No se presento

Por la Dirección General de Comunicaciones

  
Tec. Eduardo Escolano Guerrero

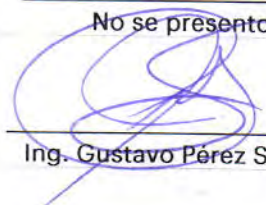
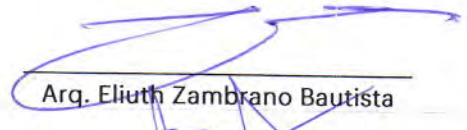

Por la Secretaria de Contraloría

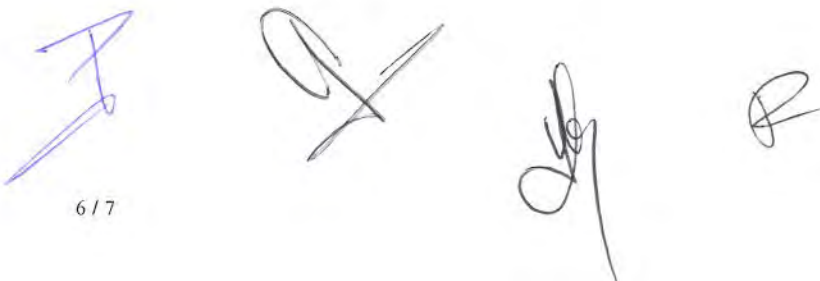
  
Ing. Víctor Morales Zaragoza

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva <hr/> No se presento	Por la Secretaría de Finanzas Públicas <hr/> No se presento
Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo <hr/> No se presento	Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC <hr/> No se presento
Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC <hr/> No se presento	Por la Coordinación General Jurídica <hr/> No se presento
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción <hr/> No se presento	Por la Subsecretaria de Gestión y Evaluación de Proyectos  <hr/> Ing. Joseph Skewes Escudero

Por los licitantes participantes


	Nombre	firma
1.-	Camerino Verde Pelcastre	
2.-	Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca, S.A. de C.V.	<hr/> No se presento  <hr/> Ing. Gustavo Pérez Salinas
3.-	Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.	<hr/> No se presento
4.-	ADZ Construcciones, S.A. de C.V.	<hr/>  <hr/> Arq. Eliuth Zambrano Bautista
5.-	Demovial, S.A. de C.V.	<hr/>  <hr/> Ing. Miguel Ángel Juárez Becerril





Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019

6.- Construcciones ASD, S.A. de C.V.

  
C. Edgar Yair Antúnez Giles

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N291-2019 correspondiente a la obra: **Construcción del paso superior en Blvd. Colosio entronque C.F. Pachuca - Tulancingo; de Cobertura Estatal.**